

## **INFORME DE PRESIDENCIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MALL SANTIAGO DE GUALACEO**

**Señores Miembros de la Asamblea general de socios:**

De conformidad con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y los estatutos de MASGUAL S.A. me es grato poner a consideración de los señores accionistas de la empresa, el informe de las actividades y el informe económico ocurridas hasta el 31 de diciembre del 2011.

1.- Elaboración del imago tipo para la venta de la imagen corporativa, realizada por un profesional de la rama.

2.- Elaboración de una cartilla para la promoción y concesión de los locales comerciales.

3.- Asesoramiento para la elaboración del contrato entre la Asociación y la Compañía con varios profesionales del derecho, designando al Dr. Boris Barrera para que realice dicho trámite más la asesoría legal para los diferentes contratos y necesidades dentro del tema legal, asesoramiento que lo hará y se lo cancelará por trámite realizado.

4.- Se realizó varias reuniones con diferentes profesionales para cumplir la función de Comercializadores del Centro Comercial entre otros citare: La Arq. Mami Villegas comercializadora de la empresa Supermaxi; Ing. Susana Bravo comercializadora del Mall del Río, con el Ing. Henry Calderon recomendado para hacer éste tipo de actividades, pero no tuvimos con ninguno de ellos resultados, tomando la decisión de contratarle a la Eco. Monica Molina para que realice el mencionado trabajo; haciéndonos notar todos las personas con las cuales tratamos el tema que se necesita primero uno o dos locales anclas en vista de que el Centro Comercial se ha convertido en un negocio inmobiliario al querer concesionar. La Eco. Molina tiene un contrato con exclusividad de concesión durante 3 meses hasta el 19 de julio y luego de dicha fecha queda abierto a que se pueda buscar otra persona o cualquier persona pudiese hacer contactos para dicho trámite.

Inicialmente no se pudo firmar ningún contrato en vista de que como compañía no tuvimos la entrega del inventario por parte de la Asociación, en reunión de directorio se deliberó el problema, tomando la decisión de contratar a la Arq. María Isabel Lopez para que haga un levantamiento de un documento y planos de como se encuentra el edificio, labor que cumplió y se pudo realizar dicha gestión, el valor de dicho trabajo lo asumió la compañía.

La firma de la compra del Usufructo se lo realizó en la fecha del 21 de septiembre del 2011, partiendo de ésta fecha es cuando recién la compañía puede hacer uso del edificio legalmente ya sea para tramitar los respectivos contratos con los concesionarios y poder ofrecer la seguridad jurídica a las diferentes empresas que vendrán al Centro Comercial.

Desde mi opinión debo manifestar que éste es un buen negocio pero hay que estar consiente que es a largo plazo .

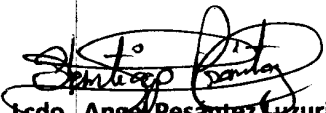
5.- Se procedió a contratar al Eco. Alberto Mogrovejo, luego de revisar y entrevistar a varios candidatos como directorio decidimos presentar a la junta general los atributos de dicho profesional para cubrir el cargo de gerente de nuestra empresa, labor que la viene cumpliendo desde el 1 de julio del año 2011, con la posesión en el cargo se logró cumplir todas las actividades planteadas por el directorio de la compañía.

6.- Luego de gestionar el préstamo bancario se procedió a retomar los contratos que estaban pendientes en lo posible con los mismos contratistas que habían estado realizando los trabajos negociando o renegociando para volver a retomar la obra, cada una de ellas con sus respectivos contratos y anticipos que se negociaron, con cheques de garantías de todos los contratistas que serán devueltos a la entrega total de la obra que será luego de 6 meses de que comience a funcionar el centro comercial.

El término de la obra correspondiente a todo lo que quedó pendiente de la Asociación y que por decisión de la Asamblea general de dicho organismo se transfería a la compañía lo que contribuyó al terminado de la obra hasta el 31 de diciembre en un porcentaje de un 95 % según informe del residente de obra y del Sr. Administrador y que consta en actas de directorio, para cumplir éste objetivo se logró hacer un préstamo bancario de cuatrocientos cuarenta y siete mil setecientos setenta con tres centavos, valor que fue estudiando y debidamente sustentado y presentado en directorio y luego en junta general para su aprobación. Valores que son debidamente sustentados con las respectivas facturas y la presentación de los balances respectivos.

Esta presidencia agradece la colaboración de los señores directivos en la presencia de los señores vocales del directorio que han apoyado con su presencia, sus ideas y sus gestiones en los diferentes emprendimientos así también al Sr comisario que ha estado presente en todas las reuniones de directorio y también a aportado, a ellos un agradecimiento especial por su aporte y entrega desinteresada. Así mismo mi agradecimiento al Sr. Administrador y a los empleados pues sin su ayuda no hubiéramos podido alcanzar las metas propuestas. Esperamos que el año 2012 nos traiga mejores expectativas y podamos plasmar nuevos ideales.

Atentamente

  
Ldo. Angel Pesantez Luzuriaga

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA MASGUAL S.A.